

PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA
Ciclo lectivo 2017

1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

Facultad: Ciencias Médicas

Carrera: Licenciatura en Nutrición

Cátedra: (DHM 36) **Ética, Bioética y Deontología Profesional**

Modalidad: Presencial

Año del plan de estudios: 4º Año

Asignaturas Correlativas:

Anteriores	Posteriores
DHM23 Teología	

Composición de la cátedra:

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Julia Elbaba	Mg. en Bioética	Titular
Luis A. Berthoud	Profesor en Teología	Asociado
Fernanda Valenzuela	Médica	Adjunto
Matías Navos Iglesias	Profesor en Filosofía	JTP
Andrés Delbosco	Profesor en Filosofía	JTP

Régimen de cursado: **Asignación horaria semanal**

"A" – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Justificación de la asignatura

La intencionalidad educativa de Ética y Bioética es introducir a los alumnos en la Ética, para reconocer y comprender el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, desde una doble perspectiva científica y bioética personalista. Aplica los principios de la bioética personalista al hacer profesional, donde el obrar virtuoso es un estilo de vida.

2.2. Competencias

Al ciclo de formación humanística corresponde en particular, propiciar el desarrollo de las competencias transversales de identidad institucional, establecidas por la Universidad, las cuales consisten en:

1. Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica (*alcanza una forma mentis de hombre culto universitario cuya inteligencia está abierta a la totalidad de lo real*).
2. Desarrolla un obrar (intelectivo, moral) perfectivo de su propia persona y del mundo exterior.

De estas competencias se desprenden las competencias específicas de cada asignatura del ciclo:

- Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad.
- Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional.
- Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional.
- Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común.
- Valora y respeta la vida humana desde la concepción y hasta la muerte natural.
- Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la Bioética Personalista a casos propios del ejercicio profesional.
- Resuelve dilemas éticos en el campo de la vida y la salud, integrando la perspectiva bioética con la médica.
- Comprende la centralidad del paciente en el hacer profesional y busca su bien integral considerando sus principios, derechos, ideas y entorno social, familiar y personal.
- Asume un compromiso social que tenga concreción práctica durante la cursada.

Además, las asignaturas humanísticas realizarán actividades de aprendizaje que favorezcan el cumplimiento de la siguiente competencia transversal del ser universitario: Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes.

Por último, esta cátedra en particular realizará actividades que abonen el desarrollo de las siguientes competencias técnico-profesionales de la carrera en la cual se inserta:

- Programa, realiza, monitorea y evalúa planes alimentarios, individuales y/o comunitarios en base al diagnóstico alimentario/nutricional, destinados a la promoción de la salud y prevención del riesgo de contraer enfermedades.
- Realiza el tratamiento dietoterápico que abarca la anamnesis alimentaria, la evaluación del estado nutricional, la determinación de las necesidades nutricionales, el diseño del plan de alimentación y su seguimiento en individuos y poblaciones enfermas, según la prescripción y/o diagnóstico médico con la finalidad de rehabilitar la salud.
- Asesora en la redacción de códigos, reglamentos y todo texto legal relacionado con la disciplina.
- Utiliza el pensamiento crítico y tiene una actitud investigativa.
- Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica.
- Desarrolla un obrar (intelectual, moral) perfectivo de su propia persona y del mundo exterior

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

3.1. Unidades temáticas

PROGRAMA

BLOQUE 1: Introducción a la Ética y a la Bioética

- La Ética: Necesidad, Fundamentos y Principios.
- Ética: natural, sobrenatural y cristiana
- La Finalidad: orden natural y sobrenatural
- Los actos humanos.
- La Bioética: concepto y fundamentos. Historia
- Escuelas Bioéticas: Antropología y Ética

-
- La Bioética personalista
 - El Bioderecho: Concepto, fundamentos e historia
 - TP1.
 - Actividad de Integración: Panel sobre la humanización de la Ciencia
 - 1er. Parcial

BLOQUE 2: La cultura de la muerte

- La cuestión del mal
- La moralidad y sus fuentes
- Cultura de la muerte: causas , clasificación e historia
- El comienzo de la vida: amenazas contra la vida naciente.
- El final de la vida: Amenazas al final de la vida
- Legislación actual en el país y el mundo sobre las amenazas a la vida
- TP2
- Actividad de Integración: Investigación *El Magisterio de la Iglesia ante las amenazas contra la vida (Elección de 2 pontificados y analizar sus posturas)*
- 2° Parcial

BLOQUE 3: La cultura de la vida

- La cultura de la vida: concepto, fundamentos e historia
- La persona y su dignidad: fundamentos antropológicos y teológicos
- La vida virtuosa. Necesidad
- Las virtudes cardinales y teologales
- Los métodos naturales de fertilización.
- Trasplantes.
- Situación jurídica actual de protección a la vida
- TP3
- Actividad de integración: Análisis de la postura del Magisterio sobre la cultura de la vida en los documentos en uno de estos documentos: Humanae Vitae – Donum Vitae – Evangelium Vitae.
- 3er. Parcial

BLOQUE 4: Deontología Profesional

- Necesidad y principios de la Deontología.
- La relación profesional con el paciente.
- El comportamiento ético y las leyes que lo regulan.
- Los Colegios Profesionales: funciones.
- TP4
- Actividad de integración: Exposición de cada Colegio Profesional.
- 4° Parcial.

3.2. Bibliografía

3.2.1. Obligatoria

Bibliografía

- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*. Varias ediciones
- Basso, D., *Los fundamentos de la moral*. Centro de Investigaciones en Etica Biomédica, Bs. As. 1993.
- Evangelium Vitae. Juan Pablo II. . Roma. 1995
- Elbaba, J.; Paoletti, E. Valenzuela, F. Morelli, M. Bioética para Aquinas.net. Universidad FASTA. 2004
- Mazzoni, Cristina: *Ética Fundamental*, Universidad FASTA.2004
- Sgreccia, Elio. *Manual de bioética*. Instituto de humanismo en Ciencias de la Salud, Ed. Diana México.
- Ley 10392 de ejercicio profesional en la Argentina y en la Pcia. de Bs. As. –

3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- Clases magistrales
- Planteo de casos
- Cine debates.

3.4. Correlación de actividades de aprendizaje y competencias

Competencias específicas	Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad. - Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional. - Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional. - Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común. - Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural. - Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la Bioética Personalista a casos propios del ejercicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos de la práctica profesional, debates, presentaciones, análisis de videos, de situaciones de la vida cotidiana, de noticias, prácticas éticas hipotéticas en el ejercicio profesional, guías de lectura, etc. Jornada de Ética, propuestas solidarias, etc.

<p>profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resuelve dilemas éticos en el campo de la vida y la salud, integrando la perspectiva bioética con la médica. - Comprende la centralidad del paciente en el hacer profesional y buscar su bien integral considerando sus principios, derechos, ideas y entorno social, familiar y personal - Asume un compromiso social que tenga concreción práctica durante la cursada. 	
--	--

Competencias transversales del ser universitario	
<p>5. Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comprensión de textos Aplica los conceptos leídos al análisis de casos de su profesión. <p>Producción oral: exposición clara y ordenada de un tema; expresa su opinión con argumento claro y coherente y la defiende frente a otras.</p>

3.5. Cronograma

Actividades Nutrición

1er. Bloque: Introducción a la Ética y a la Bioética.

<u>Marzo.</u>	<u>Tema</u>	<u>Dicta</u>
30	La Ética: necesidad, fundamentos y principios Ética natural y ética Cristiana.	1
<u>Abril.</u>		
6	La Finalidad: orden natural y sobrenatural. Los actos humanos.	1
20	La Bioética: Concepto, fundamentos e Historia	2
27	Escuelas Bioéticas. La cuestión antropológica La Bioética Personalista: conceptos y principios	2
<u>Mayo.</u>		
4	El Bioderecho: concepto, fundamentos e historia	5

-
- 11 Consignas para el TP1
1ra. Actividad de Integración: Panel sobre la Humanización de la Ciencia

Junio.

- 1 Entrega TP1 y Síntesis de la 1ra. Actividad de Integración.
1er. Parcial.
8 Devolución del 1er.Parcial y TP1

2do.Bloque: La cultura de la muerte.

- 15 La cuestión del mal. La moralidad y sus fuentes 1
22 Cultura de la muerte: causas, clasificación e historia 1
29 Amenazas al comienzo de la vida 3

Julio.

- 6 Amenazas al final de la vida 4
Los cuidados paliativos.
13 Legislación actual en el país y en el mundo. 5
Consignas para el TP2
2da. Actividad de Integración: trabajo de investigación:
"El Magisterio de la Iglesia ante las amenazas contra la vida"
(Elección sobre la obra de uno de los pontífices propuestos)

Agosto.

- 10 La objeción de conciencia. 2
Entrega del TP2
Entrega de la 2da. Actividad de Integración.
17 2do.Parcial.
Devolución de la 2da. Actividad de Integración
Devolución TP2

3er Bloque: La cultura de la vida

- 24 Devolución 2do. Parcial
La cultura de la vida: concepto, fundamentos e historia
La persona y su dignidad: fundamentos antropológicos,
filosóficos y teológicos . 1
31 Pre jornada de Ética 1

Septiembre.

- 7 Jornada de Ética
14 Post Jornada de Ética 1
La vida Virtuosa. Virtudes Cardinales
28 Métodos naturales de fertilización 2

Octubre.

5	Trasplantes Consignas TP3	3
12	Situación jurídica actual sobre protección de la vida Consignas TP3 3ra. Actividad de Integración: Análisis de un Documento de la Iglesia : Humanae Vitae, Donum vitae y Evangelium Vitae	5

4to. Bloque : Deontología Profesional.

19	Entrega del TP3 y de la 3ra. Actividad de Integración Necesidad y principios de la deontología Relación Profesional con el Paciente	1 4
26	4ta. Actividad de Integración: Exposición del Colegio de Profesionales en Kinesiología.	1

Noviembre:

2	Entrega de síntesis de la 4ta. Actividad de Integración 3er. Parcial.	1
9	Devolución 3er. Parcial. Cierre de la materia.	1

Clases a cargo:

- 1- Berthoud- Navos
- 2- Elbaba
- 3- Serrano
- 4- Paoletti
- 5- Barone

3.6. Tipos de evaluación:

Del alumno	2 (dos) parciales escritos 2 (dos) trabajos Prácticos
De la cátedra	- Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. - Análisis del rendimiento de los alumnos. - Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año. - Antecedentes docentes.

3.7. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los 2 (dos) parciales con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.

Si solo en uno de los parciales el alumno alcanzara una nota numérica de 6 (seis) o mas pero menor que 7 (siete) se le considerará la concurrencia a la Jornada Anual de Ética que organiza la Universidad a los efectos de aprobar dicho parcial.

- El cumplimiento de los 2 (dos) trabajos prácticos aprobados con nota numérica de 7 (siete) puntos o mas

- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.

- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Requisitos para **REGULARIZAR** la materia:

- Aprobación cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.

- El cumplimiento de 2 (dos) Trabajos Prácticos con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) -

- Concurrencia a la Jornada Anual de Ética que organiza la Universidad

- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Instancias de recuperatorio:

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.